



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO

Enajenación onerosa de solares en la calle Bilbao, números 32, 32C y 32D de Villadiego, mediante procedimiento abierto

El Ayuntamiento de Villadiego se encuentra tramitando expediente a efectos de dar conocimiento a la Excm. Diputación Provincial de la enajenación de los siguientes bienes patrimoniales:

Finca urbana en la calle Bilbao, número 32, de Villadiego.

Solar en la calle Bilbao, número 32C, de Villadiego.

Solar en la calle Bilbao, número 32D, de Villadiego.

En consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 9 de la Norma 1.^a de la Circular de la Dirección General de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, de fecha 11 de abril de 1985, y lo acordado por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villadiego, por Decreto n.º 4/2012, de fecha 6 de marzo de 2012, dicho expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Villadiego, por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinado y podrán formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Villadiego, a 12 de febrero de 2013.

El Alcade Presidente,
Ángel Carretón Castrillo